

## Montecorto y Serrato aprobarán en sus juntas vecinales la segregación de Ronda

**El alcalde rondeño, Antonio Marín, se reunió ayer con sus homólogos de las dos ELA, Juan Antonio González y Francisco López, para analizar los pasos a seguir. El pleno rondeño deberá ratificar su decisión el próximo jueves 28 de julio**

El alcalde rondeño, Antonio Marín, ha dado un paso más en la consecución de la segregación de las dos Entidades Locales Autónomas (ELA) de Serrato y Montecorto, y lo ha hecho de la mano de sus dos alcaldes, Francisco López y Juan Antonio González, con quienes ayer se reunió en el Ayuntamiento rondeño. Allí les comunicó su intención de agilizar, «dentro de lo posible», su proceso de independencia, así como los pasos que deberán ir cumplimentando a partir de ahora. Lo primero será convocar a sus respectivas juntas vecinales - órgano similar a los plenos municipales- antes del próximo jueves 28 para que estas aprueben oficialmente la segregación de Ronda. Posteriormente, el pleno rondeño ratificará el último jueves de este mes la decisión de ambas ELA y, con las actas en la mano, el letrado contratado por el Consistorio rondeño, el antiguo ministro de UCD, Clavero Arévalo, se dirigirá a la Junta de Andalucía para pedir una vez más la segregación de estas dos antiguas pedanías.

De este modo la última palabra la tendrá la Junta de Andalucía, aunque el alcalde rondeño ya ha anunciado que si esta no aprueba la independencia de Serrato y Montecorto, el tema terminará en los tribunales. Y es que estas dos ELA no cumplen todos los requisitos exigidos por la Junta para lograr su segregación, como número de habitantes y años transcurridos desde que dejaron de ser pedanías, pero sí cumplen otros como su distancia del núcleo central, en este caso Ronda, de la que le separan 20 kilómetros a Montecorto y 30 a Serrato.

### Curiosidades

Según explicó ayer Antonio Marín al término de su reunión con los dos alcaldes, estos «están llenos de fuerza e ilusión, ya que están convencidos de ser capaces de regir su propio destino».

En cuanto a los problemas que pudiera poner la Junta de Andalucía por el incumplimiento de ciertos requisitos, cabe recordar que Serrato, con sus 560 habitantes, y Montecorto, con 670, superan con creces la población de algunos municipios del Valle del Genal. Además Serrato se encuentra muchos más lejos de Ronda que otros pueblos como Cuevas del Becerro y Arriate, lo que podría bastar para asegurarle su segregación, ya que además lleva cinco años de ELA. Montecorto por su parte se encuentra a 20 kilómetros de la Ciudad del Tajo y su reconocimiento como ELA le llegó en diciembre de 2002.



RONDA. El alcalde, Antonio Marín, está seguro de que el pleno apoyará su decisión. / ECIJARA

### ANTIGUAS PEDANÍAS

**Serrato:** Situada a más de 30 kilómetros de Ronda, era la pedanía rondeña más lejana. De hecho, municipios como Cuevas del Becerro y Arriate están mucho más cerca. Hace ya unos cuatro años que fue reconocida como ELA y tiene unos 560 habitantes.

**Montecorto:** Está a 20 kilómetros de Ronda y cuenta con 670 habitantes, centenas más que algunos pueblos del Genal. Su reconocimiento como ELA llegó en 2002.